

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de  
**PETROMAR ESMERALDAS S.A**

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa tuvo resultado positivo durante el ejercicio del año 2019, sin embargo se ha procedido a presentar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2019, comparados con el año 2018.

	2019	2018	VARIACIONES
<b>PETROMAR ESMERALDAS S.A</b>	<b>(EXPRESADO EN DOLARES)</b>		<b>POS.+ (NEG. -)</b>
ACTIVO CORRIENTE	487.525,72	462.558,03	24.967,69
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	
ACTIVO NO CORRIENTE	199.911,08	199.650,10	260,98
TOTAL ACTIVOS	687.436,80	662.208,13	25.228,67
PASIVO CORRIENTE	672,89	672,89	-
PASIVO A LARGO PLAZO	127.942,04	113.513,94	14.428,10
TOTAL PASIVOS	128.614,93	114.186,83	14.428,10
PATRIMONIO	558.821,87	548.021,30	10.800,57
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	687.436,80	662.208,13	25.228,67
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	10.800,57	-3.209,16	7.591,41
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	-	-	
22% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	-	-368,94	-368,94
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	10.800,57	-3.578,10	7.222,47

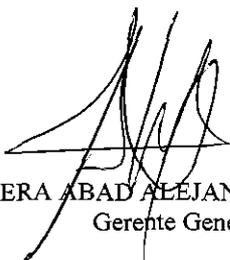
- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, por cuanto no hubo como tomar decisiones al respecto.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



VERA ABAD ALEJANDRO BENITO  
Gerente General

Guayaquil, Marzo 09 del 2020